

Las claves en la nominación de Cerda

Una maniobra política, sus fallos en el caso MOP o sus peligrosos avances en el caso Riggs marcarían la opción.

XIMENA MARRÉ y CINTHYA CARVAJAL

El ministro Carlos Cerda Fernández no tenía dudas de que sería nominado por el Presidente de la República para ascender a la Corte Suprema, después de 23 años en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Salvo en La Moneda, donde el nombre de Cerda empezó a barajarse desde que apareció en la última quina votada por el pleno del máximo tribunal para reemplazar al ex supremo José Benquís, su nominación fue una sorpresa en esferas judiciales y una bomba a nivel político.

Y es que la propuesta de Cerda a la Suprema fue interpretada como una audaz maniobra política del Gobierno, previa a

la segunda vuelta de la elección presidencial, con el fin de poner en aprietos a la Alianza por Chile para ratificar o no al nominado en el Senado.

El firme compromiso del ministro Cerda con el esclarecimiento de las causas por violaciones de derechos humanos durante el régimen militar, lo que le costó varios momentos amargos durante su trayectoria judicial iniciada en 1965, coloca a la bancada de la UDI en un complicado escenario para



"Sería muy raro que un juez que ha actuado con energía en casos de derechos humanos sea rechazado por esa razón".

OSVALDO PUCCIO

la ratificación del magistrado.

Incluso, se consideró que la sorpresiva nominación de Cerda podría perseguir desde esferas gubernamentales crear un conflicto en la Alianza frente al distinto grado de compromiso que la UDI y Renovación Nacional mantienen con el gobierno del general (r) Augusto

Pinochet. Desde el punto de vista político, resultará clave la fecha en que se votará la confirmación del ministro Cerda en el Senado

para que surta el efecto deseado en la segunda vuelta, de manera que ya estaría todo programado para que la sesión correspondiente se realice la primera semana de enero, porque ésta es distrital.

Por eso, la apuesta de la Alianza sería postergar la sesión y poder actuar sin la presión electoral del momento, toda vez que el ministro Cerda tiene méritos académicos de sobra para integrarse al máximo tribunal, con sus doctorados en Derecho en las universidades de Lovaina y París II.

La Séptima Sala

La designación de Carlos Cerda también se explicó por el rol crucial que tuvo el magistrado en el amparo que acogió la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago en favor del ex jefe de gabinete del Presidente de la República, Matías de la Fuente, cuyo procesamiento por fraude al fisco y falsificación de instrumento público en el caso MOP-Déano fue anulado en forma unánime.

Cerda fue el redactor del fallo, que después fue revocado en la Corte Suprema, restableciéndose el encausamiento de De la Fuente, y logró concitar la unanimidad con sus pares Jorge Dahm y Joaquín Billard.

No obstante, la Sala Penal de la Suprema alejó a esos ministros del caso, a petición del Consejo de De-

fensa del Estado y la UDI, por lo que no podrán pronunciarse sobre las apelaciones en la arista MOP-Déano que complica a De la Fuente, primo de la esposa del Presidente.

Pero el aterrizaje de Carlos Cerda en el caso Riggs, luego del nombramiento del ministro

Sergio Muñoz en la Corte Suprema, a cargo de esa compleja investigación, también fue analizado como un factor determinante para su eventual ascenso.

El origen de la fortuna del general (r) Augusto Pinochet ha sido uno de los ejes de sus pesquisas, dirigiéndose la búsqueda principalmente a la compra y venta de armamento mientras fue Comandante en Jefe del Ejército y en años posteriores.

Al parecer, los avances del ministro Cerda habrían llegado a tocar delicados temas que complican no sólo a los involucrados en estos negocios, sino que a las relaciones internacionales de Chile, como ocurre con la venta de armas a Ecuador mientras había un conflicto bélico con Perú.

Así lo dejó establecido en una resolución en que ordenó dejar en un cuaderno reservado "las declaraciones de testigos que se requirieron para preservar los secretos que interesan a la seguridad del Estado, la Defensa Nacional...", según dispone el Código de Justicia Militar.

El caso Riggs —se advertiría— sería el denominador común entre Sergio Muñoz y Carlos Cerda, lo que convierte a la investigación en una catapulta a la Suprema cuando el nominado se acerca peligrosamente a develar los secretos de estas transacciones y a sus protagonistas.

EL SELLO DE SU CARRERA



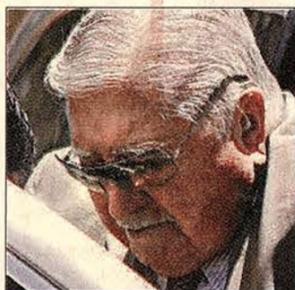
COMANDO CONJUNTO

El procesamiento, en 1984, en pleno régimen militar, de 40 ex efectivos de la FACH, entre ellos, su ex comandante en jefe Gustavo Leigh, por la desaparición de 10 militantes comunistas atribuida al Comando Conjunto, marcó la carrera del ministro Cerda: La causa fue sobreseída dos años después, pero él se negó a notificar el fallo y fue suspendido por dos meses.



LISTA 4

La causa contra el Comando Conjunto siguió afectando la carrera de Cerda, cuando en 1990 se negó a decretar el "cúmplase" del sobreseimiento del proceso. El ministro fue calificado en lista 4, lo que implicaba su virtual exoneración, pero en un sentido escrito pidió a sus superiores una reconsideración de la drástica medida y nuevamente fue suspendido por dos meses.



ARMAS EN LA MIRA

En octubre pasado, Carlos Cerda fue nombrado para reemplazar al ministro Sergio Muñoz en el caso Riggs, lo que implicó un fuerte respaldo para él en la Corte Suprema. Los avances en la causa por evasión tributaria llevaron a Cerda a indagar sobre el origen de la fortuna del general (r) Pinochet y su relación con la venta de armas, en especial, a Ecuador en 1995.



ARMAS.— El Juez Cerda calificó de "infundadas" especulaciones de que el Gobierno lo saca del caso por indagación de venta de armas a Ecuador.

Ministro: "Confío en la buena decisión de miembros del Senado"

El ministro Carlos Cerda estaba feliz con su nominación a la Corte Suprema. "Me parece muy bien, estoy muy encantado en realidad. Es una linda buena nueva en estos días de buenas nuevas", fueron sus primeras palabras.

Sin embargo, con el correr de las horas el magistrado se hizo cargo de las especulaciones de que su llegada a la Suprema, al igual que el ministro Sergio Muñoz, aparte de sus méritos, se debía a que habían comenzado a indagar un delicado tema

de Estado que el Gobierno pretendía frenar: la venta de armas de Chile a Ecuador en 1995, cuando este país se encontraba en guerra con Perú. "A mí no me constan los rumores, pero de ser efectivos, yo creo que son infundados; yo no creo que haya nada de eso".

Para Cerda, su nominación más bien se explica en que las "instituciones tienen que ir progresando, y probablemente la Corte Suprema es una Corte que también se va modernizando y ha creído ver en este mo-

mento que alguna de estas cinco personas que fueron incluidas en la quina, o al menos cuatro de las cinco, podían constituir un aporte para lo que hoy en día está demandando el Poder Judicial", afirmó.

Respecto a quién se quedaría con el caso, el juez dijo que el "Poder Judicial dispone de personas como para poder asumir esa causa, y probablemente con mucha mayor calidad e intensidad que yo mismo".

Agregó que "ojalá ésta también sea una buena noticia para

la comunidad chilena, sin distinción alguna. Si es así, entonces, como el Senado representa a toda la comunidad, espero que ratifiquen mi designación. Confío simplemente en la buena decisión de los miembros del Senado".

Al juez no le asombró la decisión del Presidente: "Uno cree legitimarse en su cargo y, como siempre, he querido servir al pueblo de Chile y servir al bien común de la justicia, por lo que no me es absolutamente sorprendente en realidad".

Cerraría caso Riggs en el verano

El ministro Carlos Cerda terminó la semana pasada de leer los 115 tomos que ya acumula esta causa, luego de que el 28 de octubre fuera designado por la Suprema como el nuevo investigador del caso Riggs. No obstante, hace tiempo que puso el pie al acelerador a su indagación. Ya en una resolución dictada la semana pasada urgió a la Contraloría General de la República, y al Estado Mayor del Ejército, entre otras instituciones, para que le contestaran a la brevedad los oficios con información que les había solicitado.

¿El motivo? El juez Cerda puso plazo hasta el próximo viernes 30 de diciembre a su equipo policial de Investigaciones para que entreguen los últimos informes del proceso, y analizar si quedaba alguna otra diligencia pendiente. Antes de ser nominado tenía programado cerrar el caso Riggs entre enero y febrero. Por eso



Alfonso Insunza está preocupado por quién seguirá con caso Riggs.

no se tomaría vacaciones.

El gran escollo que tiene para lograr su objetivo es el desafuero del general (r) Augusto Pinochet por malversación de caudales públicos que solicitó el ministro Sergio Muñoz antes de irse a la Suprema y que se vería este miércoles si es que ninguna de las partes suspende.

Cerda tiene pendiente resol-

ver la petición del CDE para que procese por este mismo ilícito a algunos jefes de la Casa Militar, y si encausa como autores de declaraciones maliciosamente incompletas a los hijos de Pinochet y a su esposa Lucía Hiriart.

De ahí la preocupación del abogado querellante, Alfonso Insunza, quien calificó como "una coincidencia" esta nueva nominación de un juez del caso Riggs. "Lo único que deseamos es que esta causa termine con condena. No solamente para el general Pinochet, sino para todas las personas que están involucradas en las platas del banco Riggs. Si no es el ministro Cerda, nos interesa que sea un ministro que tenga las mismas características que él", adelantando que harán una solicitud a la Suprema si se queda con el proceso el juez Alfredo Pfeiffer, quien es el reemplazante oficial de Cerda.

Calificación y quejas disciplinarias

Aunque el ministro Carlos Cerda ha mejorado sus calificaciones con el correr del tiempo, llegando a "sobresaliente", en la quina no era el mejor evaluado por la Corte Suprema.

Con un 6,77, Cerda está por debajo de sus pares en la nómina para optar al máximo tribunal.

El ministro Julio Torres Allú, de la Corte de Valparaíso, encabeza la lista en materia de notas con un 6,97. Luego le siguen la ministra de la Corte de Santiago, Gabriela Pérez, con un 6,91, y la ministra de San Miguel, Margarita Herreros, calificada con un 6,92.

Por derecho propio, debido a su antigüedad en el cargo, figura en la quina el ministro de la Corte de Temuco, Lenin Lillo, quien obtuvo una calificación de 6,82.

Paralelamente, este año no fue bueno para el ministro Cerda en materia de quejas disci-



Ex jueza de Menores María Angélica Grimberg.

plinarias presentadas en su contra.

Su intervención en la investigación dispuesta por el pleno de la Suprema por las cuestionadas actuaciones de la ex jueza de Menores, María Angélica Grimberg, dieron lugar a una queja disciplinaria que terminó con una amonestación privada al magistrado.

El cuestionamiento a Cerda obedeció a la orden verbal que dio a la policía para que incautara fotografías de la ex jueza Grimberg de la clínica de cirugía estética del doctor Héctor Valdés, donde ella se practicó intervenciones quirúrgicas.

En tanto, en noviembre pasado, el ministro Cerda recibió un severo llamado de atención de la Corte Suprema por haber dejado sin efecto resoluciones de causas tributarias en la vista de recursos para los que se habían anunciado abogados para alegar en las audiencias correspondientes.

La queja fue presentada por el presidente subrogante del Consejo de Defensa del Estado, Eduardo Urrejola, y no sólo afectó a Cerda, sino también a los ministros Jorge Dahm y Raúl Rocha, y a los abogados integrantes de la Corte de Santiago, Paulina Veloso y María Victoria Valencia.